**INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 29/2010**
**LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 16/2010**
**"CONSULTORÍA PARA DIAGNÓSTICO DE INGENIERÍA DE PROCESOS Y CALIDAD, BASADO EN CMMI"**

Asunción, 14 de Abril de 2010

## 1. INTRODUCCIÓN:

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas del llamado por Contratación Directa N° 16/2010 "Consultoría para Diagnóstico de Ingeniería de Procesos y Calidad, basado en CMMI", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de calificar la oferta técnica de los proponentes.

## 2. ANTECEDENTES:

a) **N° de PAC: ID 199.794**
Que mediante Resolución N° 1846/2009, la contratación se encuentra prevista en el Plan Anual de Contrataciones.

b) **Disponibilidad Presupuestaria:**
Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2010, del rubro 260, con fuente de financiamiento FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de Gs.15.000.000 (guaraníes quince millones).

c) **Publicación:**
- En el SIPC 07/04/2010 – **ID N° 199.794**
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas:

| | | |
|---|---|---|
| EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG) | Tel.: 452 - 456 | RUC: 80010664 |
| ITH S.A. | Tel.: 600 - 021 | RUC: 80027098 |
| TEST GROUP PARAGUAY | Tel.: 497 - 620 | RUC: 80057100 |
| GRUPO INVENTIVA SACI | Tel.: 209 - 209 | RUC: 80021052 |
| IT CONSULTORES TECNOLOGIA Y ORGANIZACION SRL | Tel.: 208 - 664 | RUC: 80028355 |

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados: La Abog. Cynthia Leite de Lezcano, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Sra. Jazmín Alarcón, Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones.

## 3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, en fecha 12 de Abril de 2010; siendo las 09:15 horas; presentándose las siguientes ofertas:

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO
Jefa UOC

Jazmín Alarcón
Auxiliar DAF - DNCP

| Nº | Nombre de la Empresa | Precio Total |
|---|---|---|
| 1 | TEST GROUP PARAGUAY | 13.750.000 |

## 4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA OFERTA

Se ha verificado que la oferta de la Firma TEST GROUP PARAGUAY a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), no detectándose omisiones en la documentación presentada:

***a)*** Documentación

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3.439/07.el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05.

El resultado del estudio mencionado se resume en la Planilla de Verificación de Documentos, que se adjunta al presente informe.

| | |
|---|---|
| El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, completado y firmado | CUMPLE |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; | CUMPLE |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); | CUMPLE |
| Fotocopia simple de su constancia de cumplimiento tributario vigente | CUMPLE |
| Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; | CUMPLE |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | CUMPLE |
| EL curriculum del oferente, —presentación del consultor— incluyendo un breve relato de la trayectoria donde se haga constar su experiencia específica, en instituciones públicas y/o privadas y/o con Organismos Internacionales para las cuales ha trabajado, los años de trabajo y tareas desarrolladas. | CUMPLE |
| Copia de contratos anteriores | CUMPLE |
| Plan de trabajo | CUMPLE |

***b)*** Planilla de los criterios del sistema de puntos de las Propuestas Técnicas

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO
Jefe UOC

Jazmín Alarcón
Auxiliar DAF - DNCP


EEUU N° 961 c/ Tte Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

| CONCEPTOS | Puntaje Máximo |
|---|---|
| *1. Evaluación de la Propuesta Técnica* | *20* |
| **1.1 Alcance de los servicios** | 10 |
| **1.2 Plan de Trabajo y Cronograma** | 5 |
| *2. Evaluación del Equipo de Trabajo* | *80* |
| 2.1 Formación Académica | 5 |
| 2.2 Experiencia General | 30 |
| 2.3 Experiencia Específica | 40 |
| **TOTAL** | **90** |

### *c)* MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Al ser la oferta que cumpla con los Criterios de Puntuación y presentar correctamente la documentación solicitada por la convocante y atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;

Conforme a la normativa legal precitada, la empresa cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados.

## 5. JUSTIFICACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en el Articulo 34, inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la contratación directa se llevara a cabo de la siguiente manera: *"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente,(...)salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*".

Teniendo en cuenta la importancia de Contar con un modelo para la mejora y evaluación de procesos para el desarrollo, mantenimiento y operación de sistemas de software, que por naturaleza del servicio, la firma TEST GROUP PARAGUAY es la única firma que cuenta con la Certificación para realizar el Diagnostico de Ingeniería de Procesos y Calidad, basado en el Capability Maturity Model Integration (CMMI), y la necesidad de contar con dicha Consultoría lo antes posible, recomendamos realizar la adjudicación sin contar con el numero mínimo de tres ofertas.

Jazmín Alarcón
Auxiliar DAF - DNCP

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO
Jefa UOC



EEUU N° 961 c/ Tte Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

## 6. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar por ser la oferta más conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la firma TEST GROUP PARAGUAY" por un monto total de Gs. 13.750.000 (Guaraníes trece millones setecientos cincuenta mil).

Es nuestro informe.

Sra. Jazmín Alarcón

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

Abog. Cynthia Leite



EEUU N° 961 c/ Tte Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py